



CIBERACOSO: ACOSO CIBERNÉTICO

¿Qué es?

El acoso cibernético es un **fenómeno digital** que se manifiesta como acoso persistente a través de correo electrónico, mensajes de texto o en plataformas de Internet. Perturba la sensación de seguridad de la víctima y crea ansiedad, miedo o aprensión en la víctima. Puede adoptar las siguientes formas:

- Enviar correos electrónicos y mensajes de texto abusivos o amenazantes.
- Publicar comentarios ofensivos en línea dirigidos a una persona.
- Compartir imágenes o videos íntimos de una persona en línea o a través del teléfono móvil.

Las víctimas más comunes del acoso cibernético son las mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años.



¿Cómo puede impactar en la salud sexual y reproductiva de los jóvenes?

El acoso cibernético puede tener consecuencias muy negativas para la salud sexual y reproductiva de los jóvenes. Las manifestaciones más comunes de este tipo de violencia incluyen:

- difusión de material pornográfico sin el consentimiento de la persona involucrada;
- calumnias y acoso por razón de sexo;
- atacar e insultar a las personas en relación con su sexualidad o identidad de género;
- envío de material pornográfico no deseado;
- chantaje en forma de amenazas para revelar material o información comprometedor, como el doxxing;
- amenazas de violación o muerte;
- trata de seres humanos realizada por medios electrónicos.

Las formas de violencia indicadas, como las amenazas, el chantaje y la humillación sexual, pueden ser muy perjudiciales para la salud mental y tener efectos negativos en la percepción de la salud sexual y reproductiva. Esta situación puede llevar al cese de la actividad sexual en el mundo real, inducir miedo a los encuentros íntimos e incluso desalentar la participación en actividades románticas y/o sexuales. Además, una consecuencia grave del acoso cibernético puede ser la pérdida de confianza en las personas, la evitación de los contactos interpersonales y una sensación constante de amenaza.



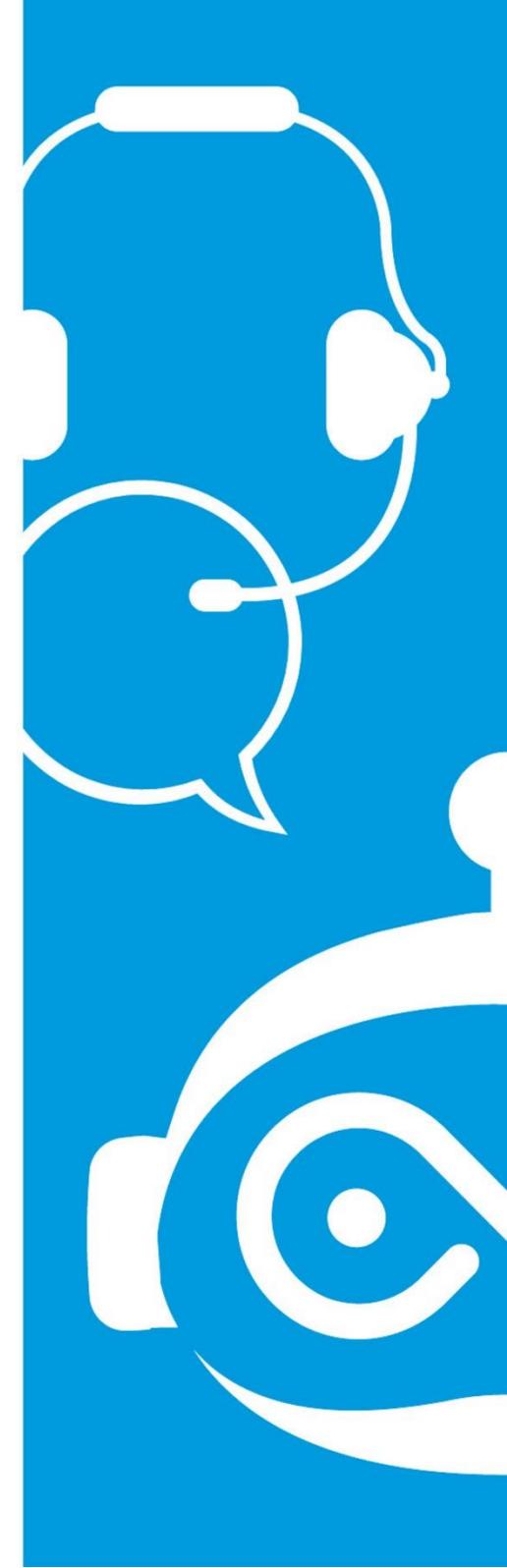
¿Cuáles son algunas de las formas en que se puede apoyar a los jóvenes?

- Ayuda a los jóvenes a identificar si están sufriendo acoso cibernético y acoso persistente, e informales de sus derechos como víctimas de un delito.
- Destaca que compartir fotos privadas o materiales sexualmente explícitos sin el consentimiento de la persona representada en esos materiales, difundir la llamada pornografía de venganza y almacenar fotos íntimas de una expareja cuando ha solicitado su eliminación constituye un delito punible con prisión en muchos países.
- Enseña respuestas asertivas a la recepción de correos electrónicos no deseados, mensajes SMS con contenido sexual y proposiciones inapropiadas, recibidas a través de plataformas de redes sociales o chats en línea.
- Proporciona información sobre dónde buscar ayuda en caso de amenazas de violencia física o sexual, a través de correos electrónicos y mensajes SMS, o el uso de discursos de odio basados en el género u orientación sexual de una persona.

Fenómenos/herramientas digitales relacionados:

Ver fichas:

- Ciberacoso: Doxxing
- Ciberacoso: Trolls y bots
- Abuso en línea: Discurso de odio



Para saber más:

- European Institute for Gender Equality. *Przemoc wobec kobiet i dziewcząt w sieci*. LU: Publications Office, 2017. <https://data.europa.eu/doi/10.2839/190067>.
- European Union Agency for Fundamental Rights. *Violence against Women :An EU Wide Survey : Results at a Glance*. LU: Publications Office, 2014. <https://data.europa.eu/doi/10.2811/60683>.
- Siemieniecka, Dorota, Małgorzata Skibińska, and Kamila Majewska. *Cyberagresja: Zjawisko, Skutki, Zapobieganie*. Toruń: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Mikołaja Kopernika, 2020.

